

EDITORIAL

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", nombre, seres y arquitectura que acompañan desde hace casi un siglo la historia de nuestra Patria. Forjada en el año 1938, durante el Gobierno del General Eleazar López Contreras, esta institución, tiene raíces filosóficas que remontan a la Europa de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX cuando la concepción sobre los modos de enfermar estaba más vinculada a las condiciones del ambiente, al cuidado personal, al tipo de trabajo, a la posibilidad de acceso al agua limpia y a la generación de desechos sin medidas adecuadas para su disposición.

El desarrollo de la Revolución Industrial se benefició en sus inicios de una concepción sanitarista centrada en la necesidad de enfocar en la higiene del ambiente las medidas que tendrían como propósito evitar la ocurrencia de diversas patologías que afectaban grandes sectores poblacionales y por derivación, la provisión de mano de obra saludable. Lograr esa exigencia era tarea de una instancia distinta al sector industrial de capital privado; dado lo cual, el Estado se presentaba como el ejecutor "natural" de ese rol, para ejercerlo precisaba inversión pública, pautas de control sobre el ambiente y sobre las personas, mediciones, reglamentaciones, capacitación, vigilancia, inspección, y seguimiento. Ello dio lugar a la práctica de la Higiene Pública como atribución del Estado más allá de una responsabilidad individual.



Dra. Lesbia Muro Lozada

Tal concepción dejó huella en Venezuela. En marzo de 1804, se instauró una Junta de Vacunación con la finalidad de inmunizar contra la viruela, empleando una vacuna diseñada por el médico británico Edwar Jenner en 1798; poco tiempo después, en 1817, El Libertador Simón Bolívar decreta la creación de la Junta Superior de Sanidad y en 1827, las Juntas Principales de Sanidad en las capitales de cada departamento de la Colombia que unificó a Quito, Nueva Granada y Venezuela. Se trataba de emancipar y construir Patria; salud, educación, trabajo, producción, control fiscal e integración regional, fueron motores de la estrategia política del Libertador. Particularmente salud y educación se resumen con la fundación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Caracas por decreto de Si-

món Bolívar en 1827, tres años antes de su muerte en Santa Marta.

Separada Venezuela de Quito y Nva. Granada, diversos presidentes se han ocupado progresivamente de formular y ejecutar políticas sanitarias y de higiene pública. En 1840 José Antonio Páez, a través de la Secretaría del Interior y Justicia, decreta el Reglamento de la Facultad de Medicina para la organización de Boticas y Droguerías. Este decreto se mantuvo vigente hasta el año 1873 bajo la presidencia de Antonio Guzmán Blanco, quien en Octubre de 1883 crea el Consejo de Médicos de Caracas, dando lugar a lo que algunos investigadores han considerado el inicio formal del Sistema de Registro y Control de Productos Farmacéuticos en Venezuela.

A pesar de los sucesos arriba indicados, la actividad científica y de investigación en el área de salud era incipiente y fundamentalmente de carácter estatal; sin embargo destaca como iniciativa privada que antecedió al Instituto Nacional de Higiene, la creación del Instituto Pasteur de Caracas, fundado en el año 1895 por los Dres. Santos Aníbal Dominici, Nicanor Guardia, Pablo Acosta Ortiz y Meier Flégel. Su actividad se dedicó al estudio de endemias y epidemias, a la investigación y producción de vacunas, sueros y antitoxinas, a la enseñanza de la microbiología y a realizar servicios laboratoriales para el diagnóstico de enfermedades.

Clausurado en 1902, por el presidente Cipriano Castro, inclinado a considerar esa actividad como asunto estatal; no obstante, sirvió de modelo para la creación del Laboratorio del Hospital Vargas de Caracas dirigido por Rafael Rangel hasta la fecha de su fallecimiento en el año 1909. Y más tarde, referencia importante para la creación y configuración de las funciones del Instituto Nacional de Higiene.

El siglo XX trajo en la primera década varios hechos relevantes en materia sanitaria: En 1911 se crea el Laboratorio Estatal de Análisis Químico y el presidente Juan Vicente Gómez instauro la Oficina de Sanidad Nacional. Al año siguiente, Gómez promulga la Ley de Sanidad de 1912 que en su

articulado le confiere funciones específicas a la mencionada oficina, bajo cuya instancia debería adscribirse un Instituto de Higiene.

26 años después, durante el Gobierno de Eleazar López Contreras, se lleva a cabo la creación del Instituto Nacional de Higiene. En su programa de febrero del año 1936, López Contreras contempló la fundación del Instituto como organismo autónomo con presupuesto propio, hecho concretado por decreto presidencial el 17 octubre de 1938, adscribiéndolo al recién constituido Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (1936), con el Dr. Enrique Tejera Guevara como ministro, bajo cuya conducción se organizaría la ejecución del decreto de creación del Instituto.

Confluía en esta institución, ubicada en sus primeros años entre las esquinas de Cruz de la Vega a Palo Grande, de la Parroquia San Juan, la existencia de una política pública que integraba ciencia, salud y educación; destacando entre muchos, la labor de Alberto Fernández (primer director del instituto), Felix Pifano, Leopoldo Briceño, Nestor Oropeza, Allan Scott, Vicente Peña, José Antonio Lecuna, Briceño Rossi, Carlos Palacios, Jacinto Convit, Aníbal Osuna, Siegbert Holz, Martín Mayer, Jesús Querales, Francisco Araoz, tanto en el diagnóstico, vigilancia y control de epidemias y endemias, como en las áreas de enseñanza universitaria, control de medicamentos y producción de vacunas, sueros y antitoxinas.

Intensa actividad desde esos primeros años desplegó el Instituto Nacional de Higiene en campos de su competencia, los cursos de enfermeras sanitarias, de médicos higienistas y laboratoristas sanitarios, fueron motor para la conformación de equipos laborales nacionales altamente calificados para el diagnóstico y vigilancia epidemiológica, la regulación sanitaria de productos de uso y consumo humano, la producción de bienes y servicios, la docencia y la investigación. Esa calificación también significaba sentido de pertenencia y comprensión clara del propósito de la institución: servir a la Nación, dada su función eminentemente protectora de la salud. Ciencia fundamentada en la transformación, ciencia como respuesta necesaria a todo riesgo o amenaza a la salud y en consecuencia, a la vida y desarrollo del País.

Muchos logros que destacar desde su fundación, importantes vínculos nacionales e internacionales, centro de referencia nacional y regional en diversas materias; el Instituto Nacional de Higiene, honrado con el nombre del gran venezolano Rafael Rangel en el año 1977, por iniciativa del Dr. Enrique Tejera Guevara y ubicado desde 1951 en su actual sede en la Ciudad Universitaria de Caracas, fue y es escenario de creación de diversos métodos científicos para garantizar inocuidad y calidad de medicamentos y cosméticos, evaluación preclínica de medicamentos y toxicología cosmética, producción de hemoderivados y productos biológicos elaborados por ingeniería genética, kits biológicos para diagnósticos de diversas enfermedades transmisibles, novedosas técnicas analíticas de biología molecular aplicadas al control de enfermedades infecciosas, creación del Centro Nacional de Vigilancia Farmacológica (CENAVIF), creación y mantenimiento de una granja experimental y del Bioterio, sede de los postgrados de Micología Médica y Vigilancia Sanitaria de Medicamentos reconocidos por el Consejo Nacional de Universidades, desarrollo del campus virtual e infinidad de publicaciones científicas y presentaciones en congresos, dan cuenta de la fructífera labor de su talento humano a lo largo de estos 80 años.

Muchos nombres acompañan esos logros, algunos ya mencionados, otros..., nombres de mujeres, que conforman el 75% de personal técnico, obrero y profesional de la institución, mujeres poco vistas y sentidas por el público y la comunidad científica, patriarcal en su esencia: Elly Silberpfening, Zulay Montbrum, Celia Yélamo de Zamora, Miriam Velásquez, Elba Hurtado, Gladys Villalba, Milagros Polanco, Betsi Bastardo, María Luisa Novoa, Rosa Alba Salas, Teresa Rotta, Sofía Toro, Yolanda Milá de la Roca, Gina Balbi, Nora Moretti, Esperanza Briceño, Gerda Meyer, Erika Holhauzer, Maria Teresa Ibarz, Belkis Pinto, entre muchas otras; esmeradas y amantes mujeres de ciencia y de la enseñanza universitaria, mujeres que invitan al arraigo y al agradecimiento, que dan cuenta de la reciprocidad hacia un país que forma y exige, que da y merece, que acoge y libera. Dijo Bolívar: El talento sin probidad es un azote, y la probidad es femenina: base ética de la regulación.

Venezuela requiere bajo la rectoría del Ministerio del Poder Popular para la Salud un Instituto Nacional de Higiene vigente, activo, forjador, adelantado al acontecimiento, expedito en sus funciones, que caminando con las necesidades de la Nación, fortalezca con la investigación, el ejercicio de sus funciones, que desplace la penosa condición de trampolín de talentos para la empresa privada y países vecinos, receptores de un talento humano altamente calificado sin ningún tipo de inversión. Países y empresas que nos dejan sin fuerza viva y capacitada..., pero sólo por momentos, porque la dinámica laboral del Instituto, deja estelas, deseos de estar y hacer. A pesar de las limitaciones de nuestro país, agobiado por amenazas externas de diverso orden; hay quien se queda, enseña, forma, trabaja, lucha y prosigue.

Agradecer, reconocer, honrar es más que vivir de añoranzas. Actualmente el Instituto cuenta con gente talentosa, arraigada, estudiosa y dedicada. Coral, teatro y museo hacen del "Rafael Rangel", como lo llaman en muchos sitios: cultura, ciencia e historia viva, resumidas en una sola institución.

Hoy, en el proceso de consolidación de los logros e instrumentos del Plan de la Patria 2019-2025: independencia y soberanía, el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", como autoridad reguladora adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Salud, seguirá tributando a los tres ejes vertebrales contemplados en dicho Plan: protección del pueblo, priorización y direccionamiento sectorial de la economía y descolonización a través de educación, ciencia y tecnología productiva.

Dra. Lesbia Muro Lozada

Presidenta
Instituto Nacional de Higiene
"Rafael Rangel"